



Evaluación del español como segunda lengua: humanización de la enseñanza de la lengua escrita para estudiantes sordos de básica secundaria y media en la Institución Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos de Cartagena de Indias, Colombia.

Dimayda Karine Mattos Meza¹

Institución Educativa Antonia Santos, Cartagena de Indias, Colombia

dimaydakarine@gmail.com

Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

Resumen

La enseñanza del español escrito como segunda lengua es uno de los retos de la educación inclusiva en Colombia. En esta ponencia se pretende analizar hasta qué punto el planteamiento educativo y el Sistema institucional de Evaluación seguido por la Institución Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos de Cartagena de Indias (Colombia) ha supuesto un avance para los estudiantes y para las prácticas de la enseñanza del español escrito. Para ello se incluye una revisión del recorrido por las principales metodologías técnicas y pedagógicas que han sido utilizadas, las percepciones de estudiantes, docentes y modelos lingüísticos, y las principales adaptaciones durante la educación remota en el marco de la pandemia.

Palabras Claves. Criterios, evaluación, segunda lengua, Proyecto Educativo

¹ Docente Investigadora Etnoeducativa Institución Educativa Antonia Santos. Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad de Valencia, España. Magister en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos. Universidad de Cádiz. España. Especialización en Pedagogía y Docencia Fundación Universitaria del Área Andina Comunicadora Social. Universidad de Cartagena, Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-4717-8477>



Planteamiento del problema

Por medio del lenguaje el individuo es capaz de expresar su pensamiento, pensar e incluso establecer relaciones entre los objetos sin requerir presencia de estos. Según John Best (2001), el lenguaje cumple dos funciones primordiales, la primera está enfocada en la comunicación con el entorno y la segunda, en el desarrollo del pensamiento. Esto no solo le permite al ser humano expresar un hecho o conocimiento, sino facilita la creación de una red de conceptos.

En el caso de las personas sordas, la lengua de señas (LSC) es su lengua materna y se adquiere de manera natural por medio de la cotidianidad. El uso de esta, le permite su comunicación inicial y plena con el entorno, así como su aprendizaje y desarrollo. Sin embargo, no se puede dejar de lado que el sordo, al convivir en un mundo mayoritariamente de oyentes que en su mayoría son usuarias del castellano oral y el escrito, se ve enfrentado a situaciones donde no podrá acceder a la información o no podrá desarrollar procesos de interacción y aprendizaje.

En el año 2006, el Ministerio de Educación (MEN) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) por medio de un estudio presentó resultados alarmantes sobre la educación que recibe la población sorda, pues mostraron un alto índice de deserción y reprobación escolar, así como índices elevados de analfabetismo. Dentro de los factores que tenían presencia en estos resultados estaban la extraedad y el manejo ineficaz del español escrito. Todo esto permite reevaluar la forma en que se enseñaban todas las asignaturas, poniendo énfasis en la lengua escrita y el razonamiento lógico.

En el caso de la Institución Educativa Antonia Santos, los estudiantes tienen contacto con el español escrito desde preescolar, sin embargo, están en aulas independientes, pues su prioridad era conocer su lengua materna y dominarla. Es en bachillerato donde se profundiza



su enseñanza. Los estudiantes sordos en secundaria pasan a aulas integradas con estudiantes oyentes y tienen un intérprete permanente. El español, en los grados sexto y séptimo, lo reciben en aulas paralelas, es decir fuera del aula regular o integrada. Cuando pasan a octavo grado vuelven a las aulas integradas y adicional reciben apoyo por parte del profesor en aulas paralelas. Además de esto, en todo su desarrollo escolar, los estudiantes reciben el apoyo del modelo lingüístico-bilingüe: una persona sorda facilitadora para la adquisición de la lengua de señas a través de un proceso sistemático de repetición e imitación. Esta figura es un agente educativo relevante en la formación de los estudiantes.

Aunque las apuestas institucionales por incluir han sido constantes, respecto a la evaluación en general, y en el caso específico de esta investigación, la evaluación y desempeño de los estudiantes sordos en español escrito, la IEIAS se enfrenta con varias complejidades:

- Si bien las sugerencias del INSOR están destinadas a trabajar de manera exclusiva con los sordos y docentes bilingües, en la realidad las aulas son escasas y el colegio no cuenta con los espacios necesarios para atender a la totalidad población sorda fuera de aulas integradas.
- El INSOR establece que la evaluación debería ser por procesos, y en SIEE de la institución la contempla por criterios de evaluación que a su vez se definen en tres dimensiones: afectiva, Cognitiva y Expresiva.

En ese orden y teniendo en cuenta la oferta institucional, se debe resaltar que la educación remota durante la pandemia del COVID-19 sirvió para abrir espacios y aulas que en la presencialidad no existían. Esto facilitó dar una enseñanza focalizada en español escrito que permitió desarrollar nuevas estrategias, evaluar por procesos y, además, evaluar de manera indirecta la educación presencial y el Sistema Institucional de Evaluación de la IEIAS.

Justificación



Debido a la función social que cumple la educación pública, es necesario conocer y estudiar sus transformaciones teniendo en cuenta su importancia para el funcionamiento del sistema educativo que forma a los ciudadanos de una sociedad. Cada momento que el sordo asiste a la escuela le permite apropiarse de aprendizajes significativos para usarlos en su contexto familiar y social. Por otra parte, está claro que el sordo además de perfeccionar su lengua de señas requiere de una segunda lengua que le permita estrechar vínculos con la población oyente y con la realidad que lo envuelve, pues debemos recordar que forma parte de una minoría en una sociedad oyente e hispano hablante. La escritura es un sistema que permite construir espacios y procesos de interacción. Más allá de las concepciones iniciales, la escritura no es solo un código de transcripción de unidades sonoras, es la representación gráfica del lenguaje que cumple una función sociocultural llena de significado. Los niños cuando inician el proceso de apropiación de lengua escrita plantean hipótesis y pueden evidenciar lo que están aprendiendo y cómo lo están aprendiendo (Ferreiro, 1986).

Los resultados de esta investigación facilitarían un análisis de la pertinencia de técnicas y modelos de evaluación pedagógicos para la enseñanza de una segunda lengua a una minoría lingüística y cultural.

Fundamentación teórica

Para las investigadoras Ana Domínguez y Pilar Alonso (2004), la llegada al aula de estudiantes con discapacidad auditiva conlleva desarrollar procesos de formación en el escenario educativo, no únicamente orientados a los estudiantes, sino también a los maestros y a toda la comunidad educativa. Esta idea está relacionada con lo expuesto por Marchesi (1999), cuando en su trabajo resaltó como una prioridad la necesidad de que estos estudiantes cuenten con las mejores condiciones para un desarrollo lingüístico y comunicativo pleno que, como ya se ha mencionado, debe responder a sus particularidades e incluir elementos propios de su origen.



Un elemento crucial para desarrollar la vinculación correcta de los estudiantes sordos al modelo de educación es el lenguaje de señas, del cual se han hecho varias investigaciones. Uno de estos trabajos bajo la autoría de Carlos Sánchez, expone que la lengua castellana en su modalidad escrita cumple un papel importante y conveniente para los sordos, dado que, a pesar de haber pasado por procesos educativos, los sordos no han logrado dominios esperados frente a esta lengua, con propuestas poco innovadoras en las que se confunden los métodos de enseñanza con procesos de aprendizaje. La lengua escrita no se adquiere como una lengua materna o nativa, sino que se adquiere cuando el lenguaje ya se ha desarrollado o se está desarrollando mediante el aprendizaje espontáneo (Sánchez, 1990).

La evaluación por su parte es contemplada por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, como un proceso que incluye la planeación, análisis, ejecución y seguimiento institucional. Además, permite comprender el aprendizaje dentro del aula. Este concepto es concebido desde la noción de competencia que permite tener evidencias palpables y asuntos tangibles del proceso de aprendizaje y a partir de allí realizar el respectivo análisis.

Para el Instituto Nacional para Sordos, la evaluación es conocer y valorar los niveles de desarrollo lingüístico, social, cultural, físico y cognitivo del estudiante de acuerdo con su accionar en diferentes contextos, todo esto desde el marco de las competencias (Insor, 2012). Por lo tanto, la evaluación se centra en el avance y desarrollo alcanzado y no en los objetivos acumulados. Respecto a las recomendaciones para la evaluación del español como segunda lengua, este mismo instituto plantea que la enseñanza de la lengua escrita debe darse desde un enfoque discursivo comunicativo. Enfoque desde el cual implementamos la enseñanza de la lengua escrita es el discursivo-comunicativo, el cual no se centra en el correcto uso de la gramática sino en la selección de un discurso apropiado para cualquier situación cotidiana en la que deba hacer uso de este (Insor, 2009)

Objetivos

General: Analizar y contextualizar el actual sistema de evaluación de enseñanza del español como segunda lengua para estudiantes sordos en la Institución Educativa Antonia Santos



(IEAS) de Cartagena de Indias e identificar las coordenadas de su evolución en el contexto de las transformaciones educativas de la escuela inclusiva.

Específicos:

- Exponer las principales bases del Sistema Institucional de Evaluación de la IEIAS en educación para sordos.
- Determinar la pertinencia del actual SIEE en la enseñanza del español escrito para estudiantes sordos en la Institución a partir de los resultados y de la experiencia de los estudiantes, modelos lingüísticos y docentes de aula.

Metodología

Esta investigación de enfoque cualitativo está pensada para analizar el contexto, los actores y los procesos mediante el contraste de acciones pasadas y presentes, respetando su subjetividad (Martínez, 1997)

Los instrumentos elegidos para la recolección de información son el análisis documental de los textos producidos por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el archivo de la IEIAS, planes de área. También, se recogerá la información a través de grupos focales, los cuales posibilitan el diálogo sobre un tema en común compartido por experiencias en común, a partir de estimulación que propicie el debate entre los participantes (Pope, 2009). Los grupos serán realizados con estudiantes, modelos lingüísticos y docentes de Lengua Castellana.

Resultados

Sistema institucional de evaluación, inclusión y la evaluación de la segunda lengua.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se pueden contemplar las bases de lo que posteriormente sería la OBB. Estos principios hacen referencia al respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad en la toma de las propias decisiones y la independencia de las personas. En ese orden, el SIEE establece los propósitos de la evaluación de la totalidad de la población estudiantil, dentro de los cuales pueden



destacarse: la identificación de las peculiaridades de los estudiantes, sus intereses y ritmos de aprendizaje; brindar las bases para el desarrollo de procesos relacionados con el desarrollo del estudiante. La promoción del estudiante y el suministro de información que facilite la implementación de estrategias pedagógicas (IEAS, 2018).

Para esto, se establecieron unos criterios de evaluación los cuales permiten establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera de los estudiantes, estos criterios según el SIEE, *significan para el docente tener mayor seguridad a la hora de evaluar y tomar decisiones acertadas* (IEIAS, 2018) Los criterios están establecidos en los planes de asignatura y se definen en tres dimensiones: afectiva, cognitiva y Expresiva.

DIMENSIÓN COGNITIVA	DIMENSIÓN EXPRESIVA	DIMENSIÓN AFECTIVA
Es el conjunto de operaciones intelectuales a través de las cuales el estudiante aplica instrumentos de conocimiento a la realidad, para producir conocimientos. Los instrumentos de conocimiento asumen <i>cinco formas ascendentes de complejidad creciente:</i> a) nociones, b) proposiciones, c) conceptos, d) pre-categorías y e) categorías.	Se refiere a los instrumentos expresivos, sus operaciones y los textos orales y escritos. <i>Las dos operaciones intelectuales principales son: escuchar y leer; y las dos operaciones expresivas fundamentales son: exponer y escribir.</i>	Se refiere a los instrumentos afectivos o "afectos", sentimientos, actitudes, valores, etc., Las operaciones valorativas desempeñan tres funciones básicas: <valorar>, <optar> y <motivar>. Los instrumentos afectivos asumen <i>cinco formas ascendentes de complejidad creciente:</i> a) sentimientos, b) actitudes, c) valores, d) razonamientos, y e) principios. El sistema afectivo atraviesa seis fases evolutivas secuenciales: a) Maternal, b) familiar, c) interpersonal, d) grupal, e) intrapersonal y f) transpersonal.

Fuente: elaboración autora

Por otra parte, el área de Lengua Castellana ha realizado desde el año 2018 ha venido haciendo las adaptaciones curriculares de los requerimientos para la implementación del decreto 1421, de esta forma ha hecho una adecuación del plan de estudio y además ha



reunido experiencias significativas que sirven como estudio de caso para elegir la mejor forma de enseñar y evaluar el español como segunda lengua.

El plan de área de lengua castellana está enfocado para el cumplimiento de la visión y la misión institucional, por lo que la lengua de señas y la lengua de las etnias hacen parte del plan. Y son motivos de interacción social y comunicativa del instrumento de comunicación (Plan de Lengua Castellana, IEAS 2022) Por esta razón, el plan contempla la lengua castellana como lengua materna para la población oyente y la lengua de se señas para la población sorda.

Para el proceso de evaluación se establecen finalidades de área por niveles (preescolar, primaria, básica secundaria y media) y dentro de estos la utilización e interpretación de la lengua de señas, para un aprendizaje correcto de los conocimientos impartidos por los docentes. Además, en la evaluación se sugiere tener en cuenta las interacciones comunicativas como principios básicos de comunicación. Y en el caso de la comprensión lectora, se priorizan las estrategias descriptivas, exponer ideas, recrear realidades con sentido crítico en diferentes contextos comunicativos (Plan de Lengua Castellana, IEAS 2022). Por esta razón la producción textual se da en diferentes espacios de interacción y puede ser de manera oral, escrita, textual a través de iconos, señas, gráficos.

¿Qué espera la comunidad sorda de la IEIAS de la asignatura y la evaluación?

Se realizaron dos grupos focales, uno con los tres modelos lingüísticos y otro con los estudiantes. A manera general, estos grupos focales pueden dar cuenta de lo que se espera de la evaluación y de la asignatura en general para garantizar un mejor desempeño del estudiante.



MODELOS LINGÜÍSTICOS	ESTUDIANTES
<p>Señalan la necesidad de crear un sistema de evaluación claro para los sordos y, además, tener en cuenta que para poder evaluar los docentes también deben brindar las herramientas necesarias durante las clases.</p> <p>Esto significa priorizar la interpretación en LSC y todo tipo de elementos visuales para trabajar los textos y la escritura.</p>	<p>Plantean que mucho texto tanto físico como en el tablero suele ser complicado para ellos. Es mucho mejor cuando pueden expresarse en su lengua materna. Siempre que aprendan una palabra, es indispensable que aprendan previamente la seña correspondiente y en caso de no tener asignarle una.</p> <p>Cuando el español se enseña en aulas paralelas es mucho más fácil de aprenderlo y responder a las preguntas durante una evaluación</p>

Fuente: elaboración autora

Evaluación durante la pandemia del Covid-19

Este grupo focal tuvo la finalidad de conocer las formas de evaluar durante la educación remota y conocer si permanecieron, se transformaron o incluso se cambiaron por nuevas. Dentro de las principales conclusiones las docentes plantean que:

- La educación remota permitió trabajar el español de forma paralela con todos los grados, algo que es imposible en la presencialidad. Esta educación cuasi personalizada facilitó evaluar con mayor precisión a cada estudiante pues era posible ver cada proceso de forma individualizada con calma sin tener que correr o estar pendiente de los otros 25 estudiantes (oyentes) dentro del aula. Sin embargo, no niegan que la falta de conectividad hacía que la conexión fuese esporádica y se perdía la continuidad con algunos estudiantes.
- Las herramientas digitales facilitaron el uso de imágenes, videos, plantillas interactivas, incluso narraciones completas en lengua de señas; algo que en la presencialidad no se puede hacer con regularidad pues no se cuenta con los equipos tecnológicos para cubrir la totalidad de aulas y tampoco hay internet. Esto promovió la expresividad y las evaluaciones sobre narración, gramática, entre otras, resultaba mucho más satisfactoria.
- Los estudiantes podían ser evaluados en cuanto a expresión escrita de forma inmediata pues les era fácil reconocer una historia por las imágenes mostradas y así



intentar escribir de forma coherente de manera literal o inferencial de acuerdo con lo solicitado por la docente.

- Además de la educación remota, las docentes también insistieron en la importancia de enseñar vocabulario escrito por parte de los docentes de todas las asignaturas, pues enseñar a escribir y pensar desde el español no es solo tarea de la docente de la asignatura sino de todos los actores implicados en la educación de los estudiantes.

CONCLUSIONES

Luego de revisar y contrastar los documentos y los resultados de los grupos focales se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

Se hace necesario especificar en el SIEE las dimensiones a evaluar para los sordos, pues están pensadas y esbozadas para la población general sin tener en cuenta las particularidades de la población sorda. Que las operaciones intelectuales de la dimensión expresiva, por ejemplo, sean escuchar y leer, resulta hasta contradictorio con la esencia institucional. La elaboración de criterios para evaluación de los estudiantes sordos resulta una tarea urgente como institución y que estos vayan de la mano con las directrices del INSOR.

Los avances en Lengua castellana han sido significativos y sus proyectos, planes de estudios y criterios de evaluación se adaptan y respetan la misión y evaluación de los estudiantes, sin embargo, hace falta ahondar en especificar los criterios de evaluación pues todo aún es muy general sin crear criterios específicos y estrategias claras.

La mayor parte de las sugerencias de los modelos están enfocadas a las prácticas pedagógicas pues consideran que el docente es quien debe darle las herramientas al estudiante para que sea capaz de expresarse y de responder de la forma esperada en las evaluaciones. Los estudiantes son claros en sus peticiones, quieren menos textos y más expresividad que la evaluación les permita desarrollar sus competencias lingüísticas en ambas lenguas, tanto en LSC como español.



La educación remota durante la pandemia evidenció que la carencia de herramientas y de aulas imposibilita que la evaluación para los estudiantes sea la ideal, la atención personalizada y la enseñanza en paralelos facilitaba crear métodos de evaluaciones ajustadas a las necesidades de cada estudiante.

Los retos para evaluar el español como segunda lengua en la IEIAS son enormes y requieren el trabajo de todos los actores institucionales y no necesariamente de un área por lo que los criterios de evaluación deberían ser un acuerdo conjunto.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Educación Distrital. (2018) Institución Educativa Antonia Santos. Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE).

https://educativo.insor.gov.co/oferta_educativa/institucion-educativa-antonia-santos/

Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Educación Distrital. (2022) Institución Educativa Antonia Santos. PEC

Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Educación Distrital. (2022) Institución Educativa Antonia Santos. Plan de Área de Lengua Castellana.

Best, John. (2001). Psicología cognitiva. Madrid, España: Thomson Learning.

Domínguez, A. B. y Alonso, P. La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas. Madrid. Aljibe. 2004.



Ferreiro, E. y Teberosky A. (1998). Los sistemas de escritura en el Desarrollo del niño. México: Editorial: Siglo veintiuno editores. Décimo octava edición.

Instituto Nacional para Sordos - INSOR. Los Modelos Lingüísticos Sordos en la Educación de Estudiantes Sordos. Bogotá. 2006.

http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/cartilla_etapa_escolar.pdf

Instituto Nacional para Sordos - INSOR. Proceso de investigación: estrategias pedagógicas y didácticas para la promoción y desarrollo de competencias. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2012.

http://www.insor.gov.co/home/wpcontent/uploads/filebase/Documento_08_Proceso_de_Evaluacion.pdf

Marchesi, A. Desarrollo y educación de los niños sordos. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (Comps.), Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales (2.a ed.). (pp. 2041-271). Madrid: Alianza. 1999.

Medina, E. "Representaciones y políticas de la educación sobre los sordos y la sordera en Colombia", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Vol. XVII, N.º 41, 2005, pp. 71-81

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. "Estudiantes pasan del silencio al de una educación con calidad" durante el Foro de Gestión Educativa - Preescolar, Básica y Media. Bucaramanga, Santander. 2007.



Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá. 2017.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Sánchez, C. La increíble y triste historia de la sordera. Caracas: CEPROSORD. 1990.

<https://biblat.unam.mx/es/revista/educar-em-revista/articulo/sanchez-carlos-la-increible-y-triste-historia-de-la-sordera-merida-venezuela-ceprosord-1990>